

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.038/14

### AYUNTAMIENTO DE BLASCOMILLÁN

#### A N U N C I O

Solicitada por D. Carmelo Díaz Alonso, en nombre y representación de HERMANOS DIAZ ALONSO, S.C.P., con domicilio a efectos de notificación en C/ La Fragua, nº 18, de Blascomillan (Ávila), Licencia Ambiental y Licencia Urbanística, para la construcción e instalación de la actividad de "Alojamiento para ganado vacuno", en la Parcela nº 28, del polígono 2 de este municipio..

De conformidad con la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, y el Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y lo establecido en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública, por término de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que quienes pudieran resultar afectados por dicha actividad, puedan formular las alegaciones u observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales durante el horario de oficina.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del trámite de audiencia.

En Blascomillán, a 17 de Junio de 2014  
La Alcaldesa, *Laurentina Alonso Nieto*